

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

00-0014

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TRANSCOLONOS S.A

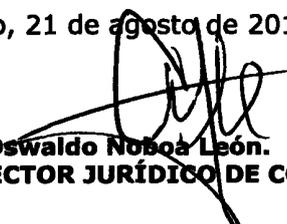
Se comunica al público que TRANSCOLONOS S.A., con domicilio principal en el cantón Santo Domingo, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Santo Domingo el 12 de Julio de 2013. Actos Societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004255 de 21 de agosto de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma el artículo primero y tercero del Estatuto Social, referente al domicilio y objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.- La compañía se denominará TRANSCOLONOS S.A.- La sociedad es de nacionalidad ecuatoriana y tendrá su domicilio en la ciudad de Santo Domingo, cantón Santo Domingo, provincia de Santo Domingo de los Tsachilas."

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- Realizar el servicio de transporte comercial exclusivo de carga pesada a nivel nacional e internacional, sujetándose a las Resoluciones y Decisiones de la Comunidad Andina De Naciones y a las disposiciones de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial..."

Quito, 21 de agosto de 2013



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

RR/
EXP. 89220
Tr. 01.1.13.000649

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

2